DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4218
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 98312

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ			**SOLICITANTE:**
COE:	24	**MÓVIL:**	26	Comunidad – Sr. Josué Hidalgo
FECHA:	30 de Marzo de 2009	**HORA:**	15:30	**VIGENCIA**: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 48 D Sur No. 12 B - 04	**ÁREA DIRECTA:**			0,5 Ha	
BARRIO:	Villas del Recuerdo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			230	
UPZ:	54 – Marruecos	**FAMILIAS:**	50	**ADULTOS**	80	**NIÑOS:** 150
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS:**			1	
CHIP:	AAA0164UWWW	**DOCUMENTO REMISORIO:**			CR-6534	

2 TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3 ANTECEDENTES

El Barrio Villas del Recuerdo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0148 del 24 de abril del 2000 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación), para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias-DPAE, emitió el Concepto Técnico No. CT-4020 el 16 de septiembre del 2004, en el que se establece que el uso del suelo donde se encuentra el Barrio Villas del Recuerdo es urbano, constituido por construcciones de tipo residencial. La intervención antrópica es alta por lo cual la amenaza está condicionada por los niveles de dicha intervención (disposición de rellenos sobre la ladera natural y excavaciones), como también a la naturaleza de los materiales y a la presencia de algunos procesos morfodinámicos. La zona de influencia del proceso de remoción en masa

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

reportado se localiza en inmediaciones de la manzana 9, la cual según el CT-4020 presenta amenaza alta por movimientos en masa (**Figura 1**).

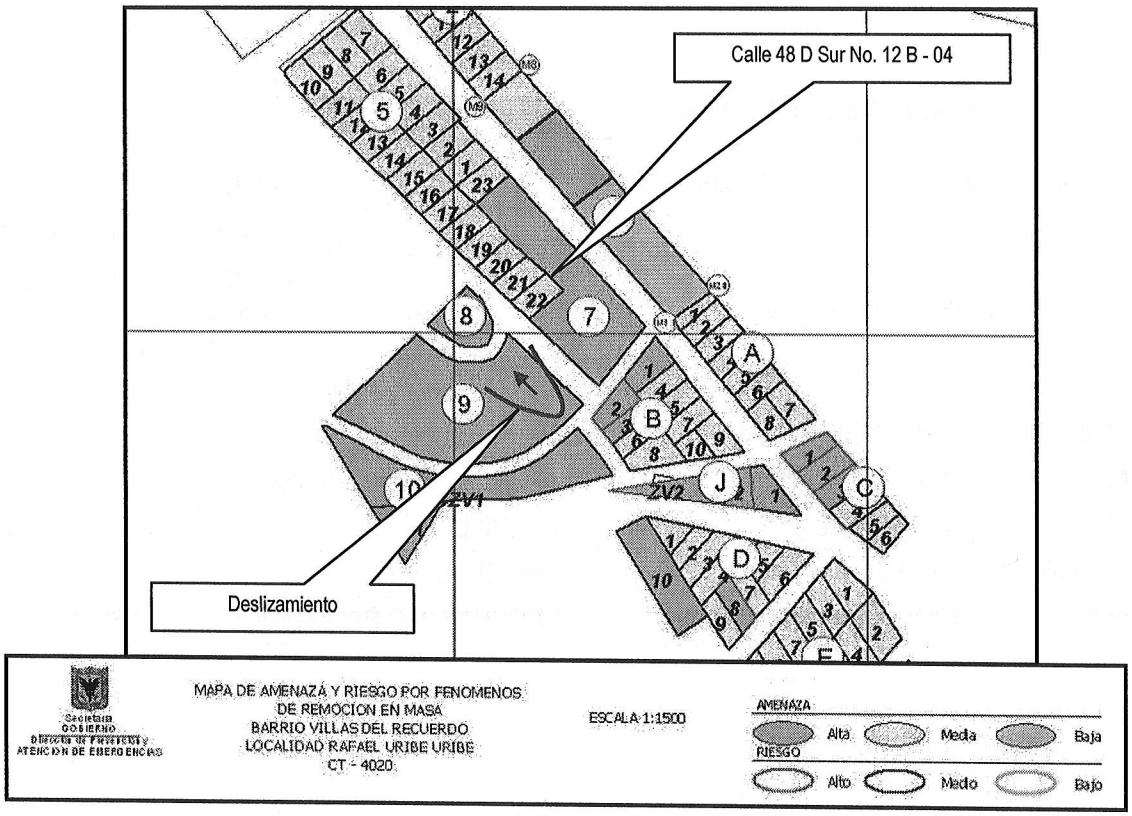


Figura 1. Localización y calificación de amenaza del sector aledaño al predio de la Cll. 48 D Sur No 12 B – 04, Barrio Villas del Recuerdo, Localidad de Rafael Uribe, según la Zonificación de Amenaza por FRM del CT-4020.

Debido a los procesos de inestabilidad que se presentan en el sector, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, ha realizado visitas técnicas en diferentes ocasiones y emitido documentos oficiales, algunos de los cuales se resumen en la siguiente tabla.

BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Tabla 1. Relación de Diagnósticos Técnicos y Respuestas Oficiales emitidos por la Dirección de Prevención y atención de Emergencias – DPAE para el sector de la Calle 48 D Sur con Carrera 12 B.

Documento	Fecha	Conclusiones - Recomendaciones
CCS-558/99 "Estudio de riesgo por remoción en masa y diseño detallado de obras de protección y control en el Barrio Villas del Recuerdo, Localidad de Rafael Uribe Uribe, Santa Fe de Bogotá, D.C." Investigaciones Geotécnicas Ltda.	1999	Los resultados del estudio permiten establecer las zonas altamente predispuestas a la ocurrencia de procesos de movimientos en masa y los niveles de riesgo asociados a estos en función de las características de vulnerabilidad física de los elementos expuestos, la predisposición al movimiento se estableces como la amenaza en términos de probabilidades de falla de las diferentes tipologías, de la magnitud de la masa movilizada y de la distancia de viaje, mientras la vulnerabilidad se cuantifica en términos de valor esperado de daño en función del nivel de solicitación impuesto por el evento amenazante. Como producto final, el estudio presentan el planteamiento y definición de las acciones y obras para la prevención, mitigación y control de los actuales niveles de riesgo a que está expuesta la comunidad del barrio. Se presentan obras de mitigación para cada uno de las zonas de amenaza y identificadas. De acuerdo con este estudio, el sitio de ubicado en la Calle 48 D Sur con Carrera 12 B se encuentra en el denominado "Sector 2", el cual *se localiza entre la vía de acceso al Barrio Villas del Sol y la Carrera 8ª , y corresponde a un talud conformado por rellenos sueltos de poco espesor potencialmente inestables, que generan pequeños deslizamientos rotacionales por acumulación de agua y desconfinamiento.* Las obras propuestas para adelantar en este sector se relacionan con *reubicación de viviendas; muro de contención en gaviones en la parte alta del escarpe; muro en llantas de confinamiento del pie del escarpe; obras de drenaje superficial y subsuperficial, zanjas, cunetas-andén, filtros y sumideros; construcción de zonas duras de protección contra las viviendas; protección de erosión con malla tipo ecomatrix.*
CT-4020	Sep-04	Concepto de riesgo para legalización del barrio. Define zonificación de amenaza y riesgo. De acuerdo con los resultados de la evaluación de amenaza y riesgo, se considera factible la legalización del barrio con excepción de los predios ubicados en zona de amenaza o riesgo alto por remoción en masa y recomienda que para la construcción de obras de infraestructura en zonas definidas de amenaza media se adelanten estudios específicos para definir los lineamientos técnicos más apropiados en el desarrollo del proyecto. Recomienda excluir de legalización a los predios que se encuentran en la zona de amenaza alta y/o riesgo alto.
RO-13377	Feb-05	Respuesta Oficial en atención al Radicado DPAE-FOPAE 1-00287, relacionado con el predio ubicado en la Calle 48 D Sur No. 12 B – 04. Según visita realizada el 6 de febrero de 2005 por personal de la Coordinación Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, se establece que los deslizamientos que se presentan en el sector aledaño a la vivienda del Señor Hidalgo, no comprometen en la actualidad su estabilidad estructural y/o habitabilidad; pero se deben implementar en el menor tiempo posible las recomendaciones planteadas para controlar el avance de los procesos de inestabilidad que afectan el talud de la vía de acceso principal a la parte alta del Barrio Villas del Recuerdo. Entre otros, se recomienda **incluir** el sector correspondiente al talud vial localizado hacia el costado suroriental de la vivienda identificada con dirección Calle 48D Sur No. 12B – 04, propiedad del Señor Josué Hidalgo **en la Base de Datos de Sitios Críticos de la DPAE** para adelantar la construcción de las obras de mitigación recomendadas en el estudio elaborado por la firma Investigaciones Geotécnicas Ltda. para el FOPAE; lo cual dependerá de la priorización que se asigne al sitio y de la disponibilidad de recursos del FOPAE.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

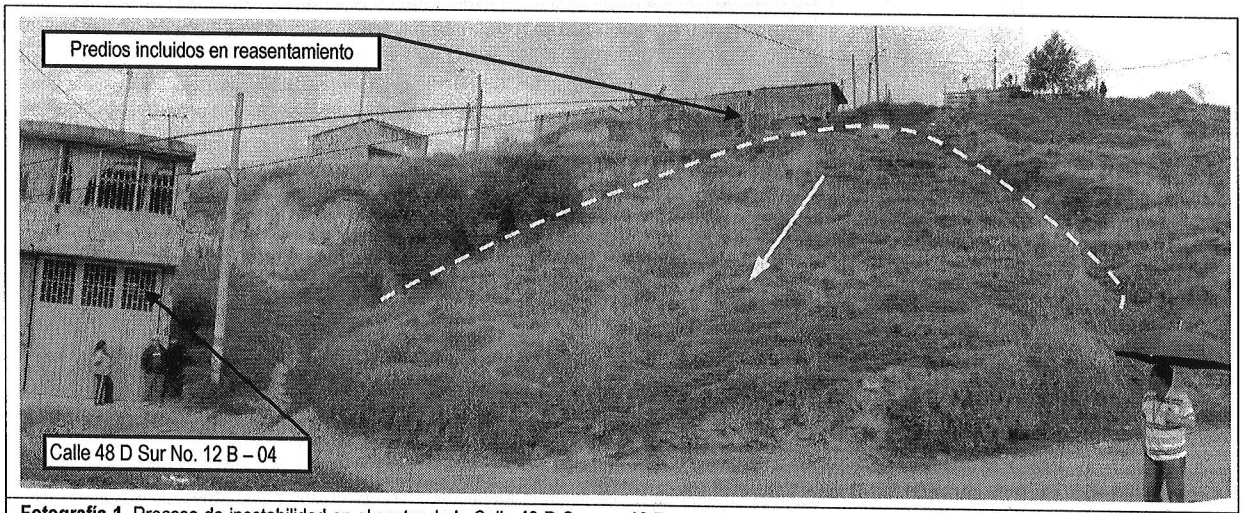
Adicionalmente, y de acuerdo con las recomendaciones del estudio CCS-558/99, el FOPAE suscribió el Contrato de Obra CO-671/05 con el Consorcio CJS-SC para la construcción de las obas definidas en el mencionado Estudio. Las obras de mitigación de riesgos ejecutadas entre enero y abril de 2006 se concentraron en el sector de la Calle 48 C Sur con Carrera 12 G Bis, Sector 2 del estudio, quedando pendiente la intervención de los Sectores 1 y 3; en el primero de éstos se encuentra el talud vial que actualmente presenta problemas de estabilidad y que fue en el que se presentó el evento SIRE 98312.

4 DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

En atención al evento SIRE 98312 ocurrido el día 30 de marzo de 2009 se realizó visita técnica al sector de la Calle 48 D Sur con Carrera 12 B, Barrio Villas del Recuerdo, Localidad de Rafael Uribe Uribe, sitio en el que se presenta aparentemente un movimiento lento del terreno localizado en el costado suroriental de la vía que conduce al mencionado barrio, situación que al momento de la evaluación no compromete la estabilidad de ninguna vivienda pero que afecta, según los habitantes del sector, la funcionalidad de la vía al reducir el ancho de la calzada, situación que no pudo ser evidenciada durante la inspección visual. El proceso de inestabilidad se presenta en un lote vacío de pendiente moderada y abraca un área aproximada de 30,0 m de acho y 20,0 m de longitud (Fotografía 1).

Hacia la parte alta del terreno afectado por el proceso de inestabilidad de localizan dos predios que fueron objeto de reasentamiento del terreno por parte del FOPAE en el año 2006 debido a procesos de inestabilidad en el sector.

5 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Proceso de inestabilidad en el sector de la Calle 48 D Sur con 12 B, costado sur-oriental de la vía de acceso al Barrio Villas del Recuerdo. En la parte superior de la ladera se indican predios incluidos en el programa de reasentamiento de familias por parte del FOPAE.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6 AFECTACIÓN

	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑO EN PREDIOS
1	Josué Hidalgo	Calle 48 D Sur No. 12 B - 04				Sin daño

7 AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI	X	NO		CUAL?	Vía de acceso al Barrio Villas del Recuerdo.

8 RIESGOS ASOCIADOS (potenciales que se esperarían en caso de no implementar las recomendaciones)

De continuar el proceso de inestabilidad en el talud de la vía de acceso al Barrio Villas del Recuerdo, se puede presentar la obstrucción de la misma e impedir el flujo vehicular hasta la parte alta del barrio.

9 ACCIONES ADELANTADAS

Evaluación cualitativa del sector de la Calle 48 D Sur con Carrera 12 B, Barrio Villas del Recuerdo, Localidad de Rafael Uribe Uribe.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proceso de inestabilidad actual que afecta el terreno de la Calle 48 D Sur con 12 B, Barrio Villas del Recuerdo, Localidad de Rafael Uribe Uribe, no afecta actualmente la estabilidad ni habitabilidad de ninguna de las viviendas cercanas al mismo.

- La funcionalidad de la vía de acceso al Barrio Villas del Recuerdo, Localidad de Rafael Uribe Uribe, puede llegar a verse comprometida en el mediano plazo en caso de que no se realicen obras de estabilización que controlen en proceso que afecta actualmente el terreno de la Calle 48 B Sur con 12 B, costado suroriental de la vía.

- Mantener vigente la recomendación del RO-13377, relacionada con:

  – Incluir el sector correspondiente al talud vial localizado hacia el costado suroriental de la vivienda identificada con dirección Calle 48D Sur No. 12B – 04, propiedad del Señor Josué Hidalgo, en la **Base de Sitios para Intervención** de la DPAE para adelantar la construcción de las obras de mitigación recomendadas en el estudio elaborado por la firma Investigaciones Geotécnicas Ltda. para el FOPAE; lo cual dependerá de la priorización que se asigne al sitio y de la disponibilidad de recursos del FOPAE.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- A los habitantes del sector de la referencia, realizar el seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno de la Calle 48 D Sur con 12 B, Barrio Villas del Recuerdo e informar a la DPAE si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

11 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE: MABEL CLARENA LESMES GÓMEZ
PROFESIÓN: ING. GEÓLOGA - ESP. EVAL. DE RIESGOS
MATRÍCULA: 15223-089270 BYC

Elaboró

NOMBRE: DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA: 25202-73973 CND

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co